

**VENTA DE BIENES MUEBLES, EN DESUSO, DE PROPIEDAD DE FLACSO SEDE ECUADOR,  
CLASIFICADOS PARA LA BAJA.**

**SECCIÓN I  
CONVOCATORIA**

Quito DM, 12 de diciembre de 2025

**FLACSO Sede Ecuador** se encuentra realizando el proceso de “**Venta de bienes muebles, en desuso, de su propiedad, clasificados para la baja**”, por lo que invita al público en general a presentar su oferta sobre el lote que se detalla en el Anexo Nro. 1 adjunto a la presente convocatoria.

Los interesados podrán asistir a las instalaciones de FLACSO Sede Ecuador del 12 al 15 de diciembre de 2025 a partir de las 8:30 hasta las 17:00 a realizar las visitas para constatar los bienes, en la siguiente dirección:

- Bodegas Subsuelo 4 FLACSO Matriz: Calle La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro, Quito-Ecuador.

Previa coordinación al correo [dfcadena@flacso.edu.ec](mailto:dfcadena@flacso.edu.ec) y/o Telf. 0996999218.

De haber preguntas se realizarán y solventarán los días de las visitas.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado hasta el 16 de diciembre de 2025 hasta las 17:00 en la Calle la Pradera E7-174 y Diego de Almagro, FLACSO Sede Ecuador Torre 2 piso 1, Quito-Ecuador, dirigido a Mario Moreno, secretario de la comisión de administración de venta de bienes clasificados para la baja.

Se solicita presentar las propuestas con el formato que consta en las bases adjuntando los documentos requeridos en la SECCION II de las BASES Y CONDICIONES GENERALES, Forma y formato de presentación de las ofertas y documentación.

**Marcelo Rodas Flores**  
Subdirector Administrativo-Financiero  
FLACSO Sede Ecuador

## SECCIÓN II

### BASES Y CONDICIONES GENERALES

#### Objeto:

**FLACSO Sede Ecuador** requiere realizar la venta de bienes muebles de su propiedad, clasificados para la baja dentro de los términos y condiciones resueltos por la Dirección y el Reglamento para la Administración, Uso, Manejo y Control de Bienes y existencias de la FLACSO Sede Ecuador.

#### Comisión y lista de bienes para la baja:

FLACSO Sede Ecuador ha nombrado una comisión para que administre el proceso de venta de bienes que se detallan en las fotos del Anexo Nro.1 adjunto:

#### Cronograma:

La Comisión ha establecido el siguiente cronograma:

ACTIVIDADES	DÍA MES DE DICIEMBRE DE 2025
Publicación y difusión para la venta	12 de diciembre
Visita de posibles compradores	12 hasta el 15 de diciembre
Recepción de ofertas	16 de diciembre
Apertura de sobres y revisión de ofertas por la Comisión	16 de diciembre
Elaboración del informe de adjudicación de compradores	16 de diciembre
Notificación de la adjudicación	17 de diciembre
Procesos de pago	18 de diciembre
Elaboración de actas y entrega de bienes vendidos	18 de diciembre
Informe final	18 de diciembre

FLACSO Sede Ecuador se reserva el derecho de realizar el ajuste en las fechas del presente cronograma.

**Visitas:**

Los interesados podrán asistir a las instalaciones, del 12 al 15 de diciembre de 2025 a partir de las 8:30 hasta las 17:00, en la siguiente dirección:

- Bodegas Subsuelo 4 FLACSO Matriz: Calle La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro, Quito-Ecuador.

Previa coordinación al correo [dfcadena@flacso.edu.ec](mailto:dfcadena@flacso.edu.ec), y/o Telf. 0996999218.

De haber preguntas se realizarán y solventarán los días de las visitas.

**Lugar de presentación de las ofertas:**

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado hasta el 16 de diciembre de 2025 hasta las 17:00 en la Calle la Pradera E7-174 y Diego de Almagro, FLACSO Sede Ecuador Torre 2 piso 1, Quito-Ecuador, dirigido a Mario Moreno, secretario de la comisión de administración de venta de bienes clasificados para la baja.

**Forma y formato de presentación de las ofertas y documentación:**

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado y con firma de responsabilidad, con el título del proceso **“VENTA DE BIENES MUEBLES EN DESUSO, DE PROPIEDAD DE FLACSO SEDE ECUADOR, CLASIFICADOS PARA LA BAJA”**,

con el siguiente formato:

Quito DM, ... Señor (es):

COMISION QUE ADMINISTRA EL PROCESO DE VENTA DE BIENES CLASIFICADOS  
PARA LA BAJA  
FLACSO SEDE ECUADOR  
Presente. –

**ASUNTO: OFERTA ECONÓMICA DEL LOTE**

De mi consideración:

Yo, ..... con cédula .... (representante legal de ....) me presento al proceso **VENTA DE BIENES MUEBLES EN DESUSO, DE PROPIEDAD DE FLACSO SEDE ECUADOR, CLASIFICADOS PARA LA BAJA**, para presentar mi oferta al Lote que se anexa en la convocatoria que es por el valor de US \$ ...

De igual manera declaro que no soy empleado/a, trabajador/a en relación de dependencia de FLACSO Sede Ecuador, no tengo familiar directo dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con personal que mantenga relación contractual en relación de dependencia con FLACSO Sede Ecuador.

Declaración que la hago como (persona natural.... y en el caso de persona jurídica como representante legal de la empresa.... )

En caso de que FLACSO Sede Ecuador me adjudique la compra del lote, me comprometo a pagar el valor ofertado en el plazo establecido en el cronograma que constan en las bases del proceso. Declaro libre y voluntariamente, que los fondos con los cuales se realizara el pago tiene origen lícito y permitido por la normativa ecuatoriana, por ende, no provienen de actividades o prácticas contrarias a la ética y las buenas costumbres. Eximo a FLACSO Sede Ecuador de toda responsabilidad civil, penal, o administrativa si esta declaración fuere falsa.

Para futuras comunicaciones, por favor considerar el siguiente correo electrónico: .....

Acepto que la compra de los bienes es sin garantía y que no realizare reclamo alguno sobre la condición física de los bienes que me sean vendidos, así como, no solicitaré devolución del dinero pagado a FLACSO Sede Ecuador.

**Atentamente**

**(nombres y apellidos completos) PARA  
PERSONAS NATURALES:**

**Firma**

**(Representante Legal)**

**PARA PERSONAS JURÍDICAS**

**Razón Social**

**Recomendaciones para la presentación de la oferta:**

- El oferente deberá firmar y entregar su oferta en el formulario indicado anteriormente con los documentos requeridos.
- No se tomarán en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o después del día y hora fijados para su entrega-recepción.
- No se tomará en cuenta las ofertas en sobres mutilados.

**Documentos que se deben adjuntar:**

• **Persona Natural**

Cedula  
RUC de haberlo

• **Persona Jurídica**

Cedula de la persona que firma y del Representante Legal  
RUC  
Nombramiento de Representante legal

Los documentos requeridos en este proceso serán parte integrante de la oferta y su incumplimiento podrá ser causal de descalificación.

**Vigencia de la oferta:**

Las ofertas deberán tener un plazo mínimo de validez de 60 días, contados a partir de la fecha límite para su presentación, el mismo que consta expresamente en el presente proceso.

**Oferta:**

La Comisión considerará únicamente la oferta que se realice por el Lote completo, no por partes, por lo cual los interesados pueden realizar su oferta a partir del precio del Lote que consta en el Anexo Nro. 1 de las presentes bases.

**Selección de mejor oferta:**

FLACSO Sede Ecuador, por intermedio de la Comisión se reserva el derecho de seleccionar las ofertas que al menos cubran el precio base o por valores superiores. En caso de empate se solicitará una nueva oferta, de manera inmediata en el proceso de la apertura de sobres, y se formalizará por correo electrónico.

**Descalificación de la oferta:**

FLACSO Sede Ecuador, a través del informe que presente la Comisión se reserva el derecho de descalificar las propuestas, si el interesado:

- a. No presenta los documentos solicitados.
- b. Entrega la oferta en lugar distinto al fijado o después de la hora establecida para ello.
- c. Presenta ofertas por debajo del precio base que consta en el Lote.
- d. Presenta documentos con tachaduras o enmendaduras no salvadas.
- e. Si de la revisión de los documentos que fueren del caso, pudiere evidenciarse inconsistencia, simulación o inexactitud de la información presentada.

**Declaratoria de imposibilidad de venta:**

FLACSO Sede Ecuador, por intermedio de la Comisión declarara la imposibilidad de venta de los Lotes:

- a. Por no haberse presentado ninguna oferta.
- b. Por haber descalificado las ofertas presentadas.
- c. Cuando las ofertas no cubran el precio base.
- d. Por no presentar la documentación solicitada en una oferta.

La Comisión notificara a la Dirección sobre la imposibilidad de continuar con la venta para que se continue con el procedimiento de baja que consta en el Reglamento para la Administración, Uso, Manejo y Control de Bienes y existencias de FLACSO Sede Ecuador.

### **SECCIÓN III ADJUDICACIÓN**

#### **Resultados y Adjudicación:**

FLACSO Sede Ecuador, por intermedio de la Subdirección Administrativa-Financiera notificara a los adjudicatarios de los Lotes. La adjudicación se comunicará a los correos electrónicos proporcionados.

#### **Forma de pago:**

El pago que realizará el adjudicatario será mediante transferencia o depósito con los siguientes datos:

Produbanco  
Cuenta Corriente 57012733  
Nombre: FLACSO  
RUC: 1791036514001

#### **Facturación:**

Una vez que la Tesorería de FLACSO Sede Ecuador confirme la recepción del valor, emitirá la factura correspondiente. La documentación de sustento para la emisión de las facturas será:

- Notificación de la adjudicación
- Depósito o transferencia acreditada en la cuenta indicada anteriormente

#### **Acta entrega recepción:**

Con la emisión de la factura, se procederá a la realizar el acta de entrega recepción.

El acta de entrega recepción total será el documento que contenga la evidencia del cumplimiento de la transferencia de dominio, en virtud del cual se formaliza la entrega recepción a satisfacción de los bienes que conforman cada lote. Será suscrita por el adjudicatario, el Jefe de la Unidad de Bienes y Bodegas y el Subdirector Administrativo-Financiero en representación de la Dirección de FLACSO Sede Ecuador.

#### **Obligaciones del Adjudicatario**

- a. Pagar el valor ofertado por el Lote.
- b. Aceptar todas las especificaciones técnicas descritas en las presentes bases
- c. Suscribir el acta entrega recepción respectiva.
- d. Cumplir con los plazos, horarios establecidos y previamente acordados por

FLACSO Sede Ecuador para la entrega - recepción de los bienes.

- e. Retirar los bienes adquiridos bajo su costo y responsabilidad.
- f. Proveer todos los requerimientos, comunicaciones y demás inquietudes que pudiera tener FLACSO Sede Ecuador referente al objeto de contratación, manteniendo con el personal el debido respeto y consideración.
- g. Presentar nueva oferta en caso de requerirla.
- h. Guardar estricta confidencialidad y reserva sobre la información recibida. Para el efecto declara que toda la información que pudiera conocer de FLACSO Sede Ecuador se considerara información no divulgable.

#### **Obligaciones de FLACSO Sede Ecuador**

- a. Facilitar el acceso a los interesados en presentar ofertas para verificar el estado físico y técnico de los bienes.
- b. Suscribir el acta de entrega recepción.
- c. Notificar cualquier cambio o modificación con relación a plazos u horarios a fin de que los interesados en ofertar verifiquen el estado de los bienes a ser adquiridos.
- d. Suministrar toda la información y documentación, así como las facilidades que se requieran para la realización de la venta de los bienes.
- e. Contar con las autorizaciones para la venta de los bienes.

#### **Referencias Normativas:**

- Reglamento para la administración, uso, manejo y control de los bienes y existencias de la FLACSO Sede Ecuador, aprobado por Consejo Académico mediante Resolución 586.16.05.2023, Acta 609 de 16 de mayo de 2023.

**ANEXO Nro. 1**

**BANCAS MADERA**



**LIBREROS MADERA**



### MESAS CUADRADAS MADERA



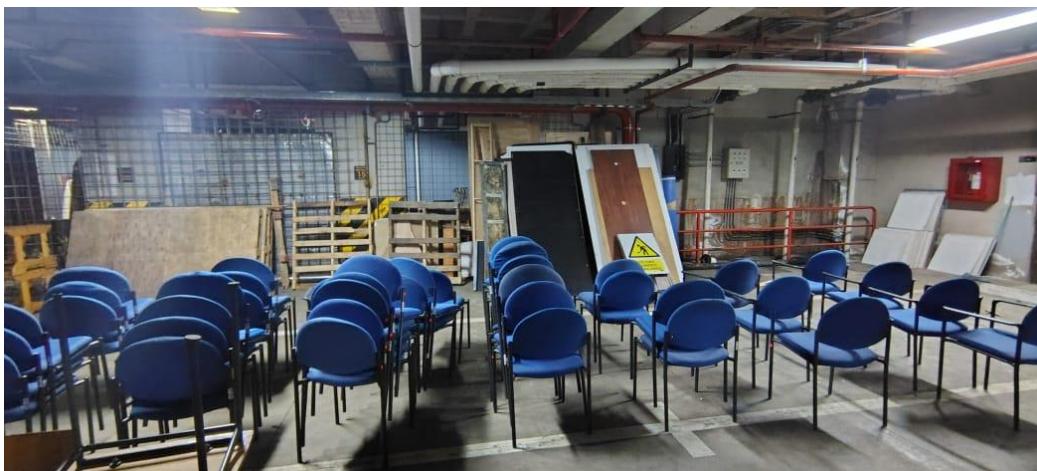
### MESA TIPO PUPITRE



**SILLA MADERA**



**SILLAS FIJAS**



### SILLAS GIRATORIAS



### ESCRITORIOS



Precio base a ofertar por este lote es de US \$ 500,00 (quinientos dólares de Estados Unidos de América)